



Municipalidad Provincial
De Sullana
Oficina de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA - SOJO	
MESA DE PARTES	
Nº DE REGISTRO	762
FECHA	11-03-2021
HORA	10:54 a.m.
Nº DE FOLIO	(04) + 01 anillado + 1
RECIBIDO POR	S. Giron Castillo

Sullana, 10 de marzo del 2021.

OFICIO N° 0297-2021/MPS-SG

Señor:
Olemar Mejías Jiménez
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa
Dirección:
Av. Victoria N° 485 Sojo – Miguel Checa
SULLANA.-

Ref. : Expediente N° 000530 de fecha 06.01.2021, conteniendo el Oficio N° 003-2021-MDMCH/A

Es grato dirigirme a usted, por especial encargo del Despacho de Alcaldía, para hacerle llegar el cordial saludo institucional y el mío en particular, asimismo darle contestación al documento de la referencia mediante el cual solicita Ratificación de Ordenanza Municipal N° 013-2020/MDMCH de fecha 28.12.2020.

Que, la Municipalidad Provincial de Sullana ha emitido el Acuerdo de Concejo N° 010-2021/MPS de fecha 16.02.2021, donde se aprueba la ratificación de la mencionada Ordenanza Municipal donde se aprueba la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa.

Asimismo indico que de acuerdo al Artículo Segundo se cumple con remitir el mencionado Acuerdo el mismo que consta de 03 folios, Formato Tupa (anillado y CD) para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención a la presente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Abcg, Cesar M. Giron Castillo
SECRETARIO GENERAL

c.c.:
Archivo
/mll.